

**Resolución de 31 de julio de 2015, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocados por Resolución de 9 de abril de 2015.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de 8 de julio de 2015, de la Dirección General de Personal Docente (DOE núm. 137, de 17 de julio), por la que se establece la fecha de exposición por las comisiones de selección o tribunales únicos de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocados por Resolución de 9 de abril de 2015 (DOE núm. 69, de 13 de abril), así como se regula el procedimiento para la adjudicación de destinos provisionales a los aspirantes seleccionados, en virtud de la cual se acuerda exponer las listas definitivas de seleccionados a partir del día 31 de julio de 2015 en la página web <http://profex.educarex.es>, esta Dirección General en uso de las atribuciones conferidas,

**RESUELVE**

**ÚNICO.-** Hacer públicas las listas definitivas de seleccionados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 9 de abril de 2015, de la Dirección General de Personal Docente, en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es>, con indicación de la puntuación total obtenida.

Contra la presente Resolución que publica las listas definitivas de seleccionados, los interesados podrán interponer ante esta Dirección General, por no agotar la vía administrativa, recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 31 de julio de 2015.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
(PD Resolución de 21 de abril de 2015, DOE núm. 82, de 30 de abril)



Fdo.: Heliodora Burgos Palomino